

#### IV. ANUNCIOS

##### Anuncios de contratación

#### Consejería de Sanidad y Consumo

**1735** *Servicio Canario de la Salud. Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 17 de mayo de 2002, relativo a concurso público para la contratación del servicio de limpieza, recogida y transporte de basura y ropa del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra del Área de Salud de Tenerife.- Expte. nº CP-AG 1/02.*

##### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra, del Área de Salud de Tenerife- Servicio de Asuntos Generales.

c) Número de expediente: CP-AG 1/02.

##### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio de limpieza, recogida y transporte de basura y ropa del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra del Área de Salud de Tenerife.

b) División por lotes y número: ninguno.

c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

##### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

##### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe de la licitación es de 10.022.426,02 euros.

##### 5. GARANTÍAS.

Provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por

100 del presupuesto de licitación, cuyo importe asciende a la cantidad de: 200.448,52 euros.

##### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra del Área de Salud de Tenerife- Servicio de Asuntos Generales y en la dirección de Internet siguiente: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>

b) Domicilio: Carretera del Rosario, 145.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Teléfono: (922) 602485/602330.

e) Telefax: (922) 602362.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 horas del quincuagésimo segundo día natural a partir de la fecha de envío de este anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

##### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: si la clasificación ha sido otorgada con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento General de la LCAP, deberá acreditarse la siguiente clasificación: grupo III, subgrupo 6, categoría D.

b) Si la clasificación ha sido otorgada con posterioridad a la entrada en vigor del Reglamento General de la LCAP, deberá acreditarse la siguiente clasificación: grupo U, subgrupo 1, categoría D.

c) Otros requisitos: para los empresarios no españoles de la Comunidad Europea, que no estén clasificados, será suficiente acreditar ante el órgano de contratación la capacidad financiera, económica y técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 del TRLCAP, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el apartado i) del artículo 20 del citado Texto Refundido.

##### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Plazo: el plazo que más tarde finalice de los siguientes:

- El día 4 de julio de 2002.

- 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

- 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula nº 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra, sito en la 1ª planta del Edificio de Traumatología.

2º) Domicilio: Carretera del Rosario, 145.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Juntas de la 10ª planta del Edificio de Traumatología.

b) Domicilio: Carretera del Rosario, 145.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá al tercer día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación general, en el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura de las ofertas. Si por el contrario se apreciaran defectos subsanables, la apertura de las ofertas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación general.

Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se rechazará la proposición.

e) Hora: 10,00 horas.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Asuntos Generales del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

#### 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO A LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

14 de mayo de 2002.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de mayo de 2002.- El Director Gerente, Enrique Palacio Abizanda.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

**1736** *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 15 de abril de 2002, por el que se procede a la publicación de los Honorarios Mínimos Orientativos del Colegio Oficial de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales de Las Palmas.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 277/1990, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias, se procede a la publicación de los Honorarios Mínimos Orientativos del Colegio Oficial de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de abril de 2002.- El Director General de Administración Territorial y Gobernación, Juan González Martín.

#### BAREMO DE HONORARIOS MÍNIMOS ORIENTATIVOS

##### GRUPO I

##### SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ABONO ORDINARIO MENSUAL

1. Consultas Verbales o escritas relacionadas con la empresa.

2. Altas, bajas y variaciones de trabajadores en la Seguridad Social.

3. Cambio de médico y variaciones de domicilio, así como de beneficiarios.